

México. Denuncian crisis de despojo, impunidad, violencia femicida y asesinato de defensores en Oaxaca

Por: Resumen Latinoamericano. 04/06/2025

Más de 30 organizaciones de derechos humanos denunciaron el despojo territorial y desplazamientos forzados de los pueblos indígenas, las amenazas, criminalización y asesinato de defensores comunitarios, el incremento de la violencia contra las mujeres y la discriminación y agresiones contra la población LGBTQ+, en el informe “Situación sobre el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos en el estado de Oaxaca”.

En cuanto a los pueblos indígenas y afroamericanos en la entidad, las organizaciones señalaron que el despojo de tierras y desplazamientos, la venta de tierras por la gentrificación, la imposición de megaproyectos y desarrollos industriales en los territorios, y las agresiones, fabricación de delitos y asesinatos de los defensores locales forman parte de los actos violatorios que atraviesan las comunidades.

De acuerdo con las organizaciones, de diciembre de 2018 a octubre de 2024 fueron asesinados 58 defensores en Oaxaca, de los cuales 55 pertenecían a un pueblo indígena, lo que equivale al 95 por ciento de los casos. Los años más letales para los defensores fueron 2021 y 2023, con 14 asesinatos en cada uno, lo que coloca a la entidad como “el primer estado a nivel nacional con el mayor número de asesinatos”.

En el informe también se documentan las violaciones al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, entre ellas el feminicidio, el abuso y violación sexual, desapariciones forzadas e impunidad. Con base en datos del Observatorio sobre el Feminicidio que coordina GESMujer, hasta el pasado 19 de mayo se registraron 237 asesinatos violentos de niñas y mujeres en la entidad, de los 33 fueron cometidos en 2025.

Sobre el derecho a la diversidad sexual, las organizaciones denunciaron los crímenes de odio, la discriminación y las agresiones contra las personas de diversidades sexogenéricas en Oaxaca y aseguraron que “las autoridades responsables de brindar acceso a la justicia no están capacitadas para atender bajo

la perspectiva de género y de diversidad sexual”, así como calificaron de “insuficiente” las acciones de promoción de respeto hacia la comunidad.

Entre otros actos violatorios, las organizaciones también documentaron las violaciones a los derechos a la salud, a la seguridad, a un medio ambiente sano, a la organización y participación ciudadana, a la participación política de las mujeres y a la información y la comunicación, y enlistaron una serie de recomendaciones para cada uno de los ámbitos.

<https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://desinformemonos.org/wp-content/uploads/2025/05/SITUACION-SOBRE-DERECHOS-HUMANOS-EN-OAXACA-26-05-25.pdf>

[Descargar](#)

A continuación el comunicado completo:

A convocatoria del Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C. para participar en la reunión de la Embajada de los Países Bajos el 9 de Mayo de 2025, las organizaciones firmantes, tomaron la determinación de elaborar un documento conjunto que da cuenta de las graves violaciones a los Derechos Humanos que se viven en el estado de Oaxaca y que conjuntó el análisis de 30 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de esta entidad.

Aunque si bien son históricas las desigualdades, problemáticas sociales y ambientales que vive el conjunto de la población, se colocan las principales y urgentes situaciones que la actual administración (desde noviembre 2022) no ha sido capaz de revertir de manera sustantiva. Las repercusiones ante estas situaciones, ya sea por acción directa, omisión y/o complicidad han afectado el tejido comunitario, el retroceso y la negación de Derechos, así como el aumento de riesgos y violaciones a personas defensoras, grupos poblacionales y comunidades enteras.

Las organizaciones civiles observamos, identificamos y atendemos estas violaciones a los derechos humanos, desde el trabajo situado y amplio conocimiento de los territorios que habitamos. La valoración que se hace al respecto, se basa en: el trabajo directo con casos, la observación permanente en derechos humanos, el análisis propio y de otras organizaciones, los testimonios y denuncias de las propias

víctimas, así como otras fuentes documentales, incluyendo las hemerográficas. De igual manera contrastando lo que contiene la norma jurídica en la materia y los instrumentos nacionales e internacionales.

Oaxaca es una entidad de profundos contrastes, mantiene una gran diversidad cultural, lingüística, jurídica, social. Lo cual se refleja en los siguientes datos: el 69.8% de la población se autoadscribe indígena, el 31.18% son hablantes de Lenguas Indígenas; el 48.3% de la diversidad lingüística del país se concentra en la entidad que también tiene la presencia del pueblo afromexicano que representa el 3.6% de su población total, ocupando el sexto lugar a nivel nacional; además, de los 570 municipios que tiene Oaxaca, 418 nombran a sus autoridades a través de sus Sistemas Normativos Indígenas (73.3%) y el 80% del territorio es propiedad social, solo es una muestra de la base sociocultural bajo la cual se conforma la entidad.

Es el estado con mayor dispersión sociodemográfica del país y con evidentes brechas de inequidades sociales y económicas, lo que trae 2 como consecuencia la centralización de servicios en la capital del estado y una amplia brecha digital para las comunidades indígenas y afromexicanas, estas poblaciones se han caracterizado por una histórica situación de vulnerabilidad, empobrecimiento y retos estructurales para acceder y ejercer plenamente sus derechos elementales como salud o educación, lo que impacta de manera diferenciada a niñas, jóvenes y mujeres.

Conocedoras que existen múltiples hechos que ejemplifican las violaciones a los derechos humanos, se colocan algunos de las situaciones más emblemáticas, las cuales tienen tres características similares:

- La impunidad que prevalece en el conocimiento de la verdad, el castigo a los responsables, la reparación del daño y la no repetición. (96.40% no fueron denunciados; 5.4% fueron denunciados y 0.44% fueron resueltos).
- La falta de información y/o desinformación que se difunde sobre los hechos violatorios.
- La no denuncia de las víctimas, producto de la inacción gubernamental e incluso las repercusiones negativas cuando se denuncia, incluyendo la pérdida de la vida.

Las organizaciones participantes en la elaboración de esta agenda son las siguientes:

Alianza Cívica Pinotepa A.C.; Centro de Acompañamiento a Migrantes A.C. (CAMINOS); Centro de Apoyo para la Creación y Creatividad Calpulli A.C.; Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto” A.C.; Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C.; Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C (CEPIADET); Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva Ndandi A.C.; Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos “Gobixha” (CODIGODH); Grupo de Estudios de la Mujer Rosario Castellanos (GES MUJER); Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C. (IDEMO); KOXUB Comunidad Trans por la Defensa de nuestros DDHH en Oaxaca; Luna del Sur A.C.; Marea Verde Mixteca; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM); Ña’a Tunda A.C.; Ñuu Jnama Yuku; Ojo de Agua comunicación A.C.; Organización de Mujeres Poj Kääj; Piña Palmera A.C.; Red de Médicas por el derecho a decidir; Red de Mujeres Lesbianas Existimos y Resistimos; Red Futuros Indígenas; Red Nacional por el Derecho a Decidir; Servicios del Pueblo Mixe A.C.; Servicios Para una Educación Alternativa A.C. (EDUCA); Tequio Jurídico A.C.; The Hunger Project México (THP); Trans Difusión A.C.; Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo de Tehuantepec (UCIZONI); Xquenda Artes e investigación para la transformación social A.C.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Resumen latinoamericano

Fecha de creación

2025/06/04